



### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

- 3.- **Pregunta N.º 97, relativa a medidas para frenar la destrucción de empleo y la consiguiente disminución de ingresos del sector de la dependencia, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0097]**
- 4.- **Pregunta N.º 98, relativa a soluciones para garantizar la viabilidad económica de los centros residenciales concertados de sector de la dependencia, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0098]**
- 5.- **Pregunta N.º 99, relativa a medidas para garantizar la inversión pública y mantener el grado de desarrollo de los servicios sociales, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0099]**

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad con lo acordado con la Mesa de la Comisión, los puntos 3, 4 y 5 del Orden del Día se agrupan a efectos del debate.

Ruego a la Sra. Secretaria, D.ª Valdés lea los puntos del orden del día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, leo desde aquí porque no me voy a mover.

Son las preguntas 97, 98 y 99, relativas a medidas para frenar la destrucción de empleo y la consiguiente disminución de ingresos de sector de la dependencia.

Soluciones para garantizar la viabilidad económica de los centros residenciales concertados de sector de la dependencia.

Y medidas para garantizar la inversión pública y mantener el grado de desarrollo de los servicios sociales, todas ellas presentadas por D.ª María Rosa Valdés Huidobro del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias, Sra. Secretaria.

Recordar que este debate tiene un tiempo de 21 minutos. La formulación será de siete minutos, la contestación de siete minutos y una réplica luego de tres minutos y medio y una duplica también de tres minutos y medio.

Proceda cuando quiera.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente y gracias, Sra. Consejera por su presencia hoy en esta Comisión.

Pero lo que quiero transmitirle con estas preguntas es nuestra gran preocupación e incertidumbre. Porque observamos cómo se desarrolla ante nuestros ojos, la verdad, un futuro nada halagüeño para miles de personas en Cantabria y en España, que estaban, estaban cubiertas por el paraguas protector de un sistema de protección social, que desde los años 2006 y 2007 les proporcionaba pues la norma de atención a las personas en situación de dependencia, tanto en la autonómica como la estatal.

Y estoy hablando en pasado y digo que los cántabros y españoles estaban protegidos en situaciones de especial fragilidad, que se derivaban de la edad, de enfermedades degenerativas o sobrevenidas y también en situaciones de discapacidad; porque hoy, desde luego, esa protección, que la norma regula como un derecho exigible, está en un claro peligro de continuidad y al borde del colapso, por unas políticas ultraconservadoras y economicistas, que debemos a su Partido, el Partido Popular y como la memoria es muy frágil, Señoría, hay que recordárselo.

El Partido Popular que hace poco más de un año, predicaba aquí en este mismo Parlamento, el blindaje de los servicios sociales frente a los recortes. Que criticaba la Ley de la Dependencia exigiendo más financiación estatal para su sostenimiento y que clamaba pidiendo agilidad en la tramitación de expedientes, porque las personas con derecho a prestación se morían antes de recibir las ayudas. Era eso lo que nos decía aquí.

Usted, la misma Consejera, que en esta misma Cámara, nos reprochaba con acidez, con grandes dosis de demagogia y sobre todo con arrogancia, el deterioro de los servicios públicos sociosanitarios, mientras desde luego no se cortaba un pelo en obstaculizar cualquier tipo de reforma estructural de los mismos, ¡que recuerdo los ocho años anteriores, Sra. Sáenz de Buruaga!



La misma diputada que al alimón con su Presidente, el Presidente de Cantabria y el Presidente de su Partido, puso azul sobre blanco en el programa electoral, todo aquello donde no tenía página suficiente para recoger todas las mejoras que iban a realizar en las prestaciones sociales, en el desarrollo de la Ley de Dependencia y que hoy es absolutamente agua de borrajas.

La misma, usted, que nos acusaba de acabar con la protección de los más débiles y predicaba una defensa a ultranza de los servicios públicos. Y que hoy, curiosamente, tiene el dudoso mérito de haber conseguido preocupar, preocupar por igual a las personas dependientes, a sus familias, a los trabajadores de los servicios sociales públicos, a los cuidadores familiares y a todo el sector económico de la dependencia en Cantabria, que está viviendo pendiente de un hilo de las decisiones que le marcan a usted desde Madrid. Ésas que usted aplaude y acata con absoluta sumisión, cuando hace tan solo un año y medio llamaba a la insumisión contra el Gobierno antisocial de Zapatero y los Regionalistas. Como nos dicen una y otra vez, porque también usted hablaba aquí de la herencia. Pero no.

Mire, ahora está D. Mariano, y toca el silencio; toca lealtad a Génova y deslealtad a los miles de usuarios de los servicios sociales de Cantabria, porque son otros tiempos. Como dirían los golpes bajos, son tiempos malos para la lírica.

El mes de diciembre, marcó una fecha negra para los derechos de las personas en Cantabria y en España. Y la situación ha empeorado de manera alarmante a lo largo de estos meses de recortes sin tregua, a esta Ley en la que ustedes nunca creyeron y que siempre consideraron inviable. El último, su Presidente, que lo dijo públicamente y afirmó que se tendría que ir haciendo lo que se pudiera. Respuesta a la gallega del Sr. Rajoy, porque, claro, la dependencia es inviable, pero Bankia no, Sra. Consejera.

Y a partir de ahí, nos echamos todos a templar. Porque cada día nos despertábamos con una noticia que nos hacía temer los Consejos de Ministros de los viernes y los lunes negros del Boletín Oficial de Estado, que apuntalaban en negrita los resultados de su tijera.

En estos últimos nueve meses, el sistema ha quedado completamente noqueado desde la base. No entran nuevos usuarios leves o moderados; se rebaja hasta la extenuación la aportación del Estado a las Comunidades, que este año cuentan con 283 millones de euros menos para atender a más usuarios, tramitar más solicitudes y acometer las inversiones públicas anuales necesarias que requeriría el desarrollo normal y gradual correcto de la norma.

Se desata la alarma en los centros y residencias concertadas, al reaconsejarse el porcentaje de aportación a los mismos, lo que unido a la subida impositiva del IVA y la eliminación de los niveles de los grados, pues les ha llamado a reclamar respuestas y soluciones a este Gobierno. Porque se ven abocados a pérdidas inminentes y al cierre de sus instalaciones con los consiguientes despidos de personal, a corto o medio plazo.

Medidas todas ellas que repercuten, sin duda alguna, en la calidad de los servicios que se prestan a los usuarios. Y lo que es más grave, ponen en peligro inminente el sostenimiento del sistema de los servicios sociales del que nos hemos dotado durante muchos años.

Unos servicios sociales que con errores y aciertos, porque no todo el mundo es perfecto como usted, pues ha generado más de 5.000 empleos; el 2,37 por ciento de las afiliaciones a la Seguridad Social. Siendo un sector emergente, en lo que se refiere a creación de empleos y generación de retornos e ingresos a las arcas públicas.

Hasta el año 2011, la actividad del sector ha sido creciente y constante, generando empleo y retornos vía ingresos. En el primer semestre de 2012, esos datos que usted no parece querer reconocer o que no nos informa de ellos, ha descendido de manera notable el empleo. Y al final de año, la destrucción de empleo va a ser considerable. Díganos usted la cifra, Sra. Consejera.

El resultado es previsible. Un sector que no estaba generando déficit público está comenzando a producirlo. Pero yo les tengo que recordar que nos vendieron estas medidas de recorte como que eran necesarias para contener el déficit y hacer viable la dependencia que su Presidente dice que no es viable.

Y les tengo que recordar también que la apuesta del anterior Gobierno por desarrollar los servicios sociales de Cantabria, en el marco de la ley, la lealtad institucional y con el consenso presidiendo la labor de las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial correspondiente, han dado como resultado que Cantabria haya ocupado puestos de cabeza en el desarrollo de la ley. Y ha tenido como consecuencia que miles de cántabros con derechos han visto mejorada su calidad de vida cuando más necesitaban esa asistencia. Y eso es obra del anterior Gobierno, aunque usted no lo reconozca.

Todo este sistema y esta red de protección generada desde el año 2007 en Cantabria, diga usted lo que diga, hoy corre el riesgo cierto de desmoronarse con un cierto castillo de naipes...

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Sra. Diputada...



LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO:...como consecuencias de sus políticas de recortes...

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Tiene que ir acabando.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, voy acabando.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Son preguntas, y aquí ya sabe que el tiempo está muy rígido tasado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, sí, sí.

Por ello queremos que hoy nos diga: cuál es el futuro inmediato que les espera a las personas dependientes y sus familias. Qué es lo que van a hacer ustedes para frenar esa sangría de pérdida de empleos, para garantizar la viabilidad del sector y sobre todo para dar soluciones alternativas, aparte de referirse siempre a la herencia.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera. Por un tiempo de siete minutos. Ya sabe que el tiempo aquí está más rígido.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Bueno, decir que hace usted una introducción global a la exposición de motivos de todas sus preguntas parlamentarias pues que no puedo asumir o aceptar, como le acabo de decir al final de la intervención.

Evidentemente se nota, se nota que los regionalistas se han subido precipitadamente al cargo de la defensa de los servicios sociales y eso les hace cometer errores de bulto. Lógicamente 16 años apartados de todo lo que tiene que ver con la política de atención a las personas, me da lo mismo que sanidad, que educación, que servicios sociales o la Ley de Protección de la Autonomía Personal, pues se notan.

Tanto que va a tener que hacer usted un cursillo acelerado, yo le iba a decir, lo que pasa que sé cómo usted trabaja, es decir, no se ha leído el Real Decreto Ley; sé cómo trabaja y sé que usted se ha leído el Real Decreto Ley sin ninguna duda y todo lo bien que ha sido capaz, pero yo creo que no ha entendido bien lo que lee. Porque no se puede decir, si se ha leído bien, que están incidiendo de modo muy preocupante en la sostenibilidad futura de nuestro sistema público de bienestar social y el entramado empresarial y de empleo que afecta al sector económico de los servicios sociales; porque es exactamente, se lo acabo de decir, todo lo contrario.

Efectivamente las medidas aprobadas en este Decreto, quiero dejarle claro porque lo dice también a lo largo de sus preguntas, no son impuestas. ¿vale? Son medidas, en primer lugar, que derivan de una evaluación rigurosa que aunque parezca mentira cinco años después de la entrada en vigor de la ley nadie había realizado aunque tenía la obligación de realizar. Y derivan de un informe de resultados que se ha hecho liderado por el Ministerio, que es quien tiene que liderar estas políticas, ahora hay liderazgo, pero de acuerdo con las Comunidades Autónomas; aunque ya sé lo que me va decir, solo hay acuerdo en el Consejo Territorial de Dependencia como en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud cuando lo preside un socialista, porque cuando el Ministro es del Partido Popular las reformas se imponen, cuando son del Partido Socialista las reformas se acuerdan. Eso es un poco lo que ocurre.

Yo lo único que la puedo decir a su pregunta ¿Qué medidas tiene previsto aplicar el Gobierno para frenar la destrucción de empleo y la consiguiente disminución de ingresos en el sector de la dependencia? Pues decirle que ninguna de las medidas recogidas en el Real Decreto tienen como consecuencia la destrucción de empleo y la disminución de ingresos del sector de la dependencia, más bien al contrario.

Las medidas incluidas en el Real Decreto lo son para favorecer la profesionalización y la calidad de la atención a las personas en situación de la dependencia. Tratan de estimular los servicios profesionales que son los que generan actividad y retorno económico y los que crean empleo y responden a demandas del sector desde tiempo casi, casi, iba a decir, inmemorial.

Me pregunta usted también qué vamos a hacer para frenar el impacto que esta reforma o qué soluciones y alternativas para garantizar la viabilidad económica de los centros residenciales a fin de minimizar el impacto que los recortes y la subida de impuestos está ocasionando al sector económico de la dependencia.

Y es que las tengo que leer porque error da a error. Es que no va a haber subida de impuestos al sector de la dependencia, porque me imagino que se refiere usted al IVA, el IVA es el cuatro por ciento en el sector de la dependencia y sigue siendo el cuatro por ciento. Y eso sí, en plazas sociosanitarias era del ocho y ahora debiera de elevarse pero gracias a un informe jurídico que ha preparado este Gobierno en colaboración con Hacienda, va a seguir siendo del cuatro por ciento; con lo cual no va a haber ninguna subida del IVA.

Y desde luego tampoco hay ningún impacto de ningún tipo ni ningún recorte.



Y luego en la última pregunta, bueno pues tengo que decirlo lo que la he contestado hace un momento. O sea que parte usted de una visión idílica del modelo, lo que nosotros hemos recibido es un modelo abocado a la quiebra, un modelo de déficit, de deuda, de mala gestión, de falta de reformas, aquejado de falta de previsión, de financiación y de evaluación.

Y decir que qué vamos a hacer para llevar el sistema adonde estaba en la anterior legislatura con los datos que yo la acabo de poner encima de la mesa, pues desde luego me está pidiendo usted una clara involución, un retroceso en lo que es el sistema de atención de la dependencia en Cantabria, que lógicamente no puedo aceptar ¿no?

La preocupa ahora mucho la financiación del Estado veo que le preocupa mucho. Fue una lástima, fue una lástima que no levantara usted la voz cuando Cantabria, que figura aún como una de las grandes perjudicadas, no lo digo yo, lo dice el Departamento de Economía de la Universidad de Granada, en un estudio sobre la financiación de la ley, un estudio serio; dice que durante el periodo 2007-2011, recibió menos del 30 por ciento de lo invertido por el Gobierno de Cantabria, pese a que entonces había un Presidente al que se le hacían muchos arrumacos, que había comprometido el 50 por ciento.

¿Ante quién se plegaba entonces usted, cuando no decía nada, ni su Presidente ni su Partido? ¿Ante quién se plegaba, cuando no iba allí a reclamar el 50 y era Cantabria una de las Comunidades Autónomas más perjudicadas por la falta de financiación?

Cierto que el presupuesto para el año 2012 ha suprimido el nivel acordado en 283 millones de euros, que representan 5,6 millones de euros para Cantabria. Cierto, pero diga la otra parte, diga que también se incrementaron un 18 por ciento, 203 millones y concretamente, 21 para Cantabria, el nivel mínimo de protección, que es la obligación que tenemos que garantizar en este momento.

También es cierto que en el conjunto, tiene usted razón, se echa las cuentas, se reducen 80 millones de euros la financiación estatal a la dependencia. Pero lo mismo que se redujo en el año 2011 con una diferencia, en el año 2011 se incorporaron 150.000 nuevos dependientes al sistema, seis por ciento menos de presupuestos y en Cantabria tuvimos que atender con un seis por ciento menos de presupuesto a 2.652 personas más. Esta vez tenemos el mismo porcentaje, una reducción del seis por ciento del presupuesto, pero en cambio no tenemos que incorporar a nuevas personas al sistema.

¿Ante quién reivindicó entonces ustedes estas cosas? Porque usted que no se plegaba a nadie, ni su partido ni su Presidente, ¿cómo no puso entonces usted el grito en el cielo? ¿O dónde estaba usted?, yo creo que usted y su Partido y su Presidente, en el Gobierno de Cantabria, cuando el Gobierno Socialista eliminó la retroactividad, entorpeciendo la incorporación de dependientes al sistema.

Cuando el Partido Popular plantea una reforma de la renta social básica, eliminando la retroactividad, somos unos desalmados, inhumanos y no sé cuántas cosas más. Pero cuando el Sr. Zapatero eliminó la retroactividad de la Ley de la Dependencia y usted, su Presidente y su Partido, estaban en el Gobierno, se calló. ¿Vale?

Luego, la vuelvo a decir lo mismo, carece usted, su Presidente y su Partido, de autoridad moral y política para cuestionar las cosas y cuestionar, no para criticar, sino para decir lo que está diciendo la política de atención a la dependencia del Partido Popular. Porque entonces yo tendría que decir en este momento lo mismo de la suya.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la réplica la Sra. Diputada.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sra. Consejera, el Partido Regionalista tiene autoridad toda, para hablar de la dependencia y de los recortes que ustedes están haciendo. Toda. Toda y el programa de políticas sociales del Partido Regionalista, le han apoyado desde el año 95 miles de cántabros y las últimas elecciones le han respaldado el 30 por ciento de los ciudadanos de Cantabria y usted les debe un respeto a esas personas, todo el respeto. Eso de entrada.

Pero además, es que, fíjese, le he estado escuchando atentamente y qué arrogancia la suya, que arrogancia. Siempre son los demás los indocumentados y los incapaces. Pero fíjese que no veo yo que esa gran capacidad, gran sabiduría y gran competencia que presume usted de tener en el área que le toca gestionar; pues se refleje muy bien en las áreas de gestión que gobierna, sino más bien todo lo contrario.

De entrada no parece que distinga usted muy bien entre el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado cuando habla de financiación del sistema. No parece que lo distinga muy bien.



Pero miren, sabe lo que les pasa, que lo suyo, aquí en esta Comisión, hoy y es lo que van a intentar durante todos estos días, es hacer la crónica de una realidad inventada. Inventada ex proceso para que les cuadre esa falsa teoría que tienen sobre la herencia nefasta de los socialistas y regionalistas, que es que nos tienen un odio visceral, que se le escapa por los poros de la piel, ¡eh!

No, mire, nosotros les dejamos una estructura y una red de servicios sociales a pleno rendimiento, que protegían con derechos y con inversión pública la que se duplicó en ocho años de Gobierno a todas las personas de Cantabria. Y ustedes están dilapidando esos recursos que han salido del bolsillo de todos los cántabros.

Y están intentando tapar con eufemismos del lenguaje y con esas palabras suyas que son muy grandilocuentes y muy vacuas, esa política antisocial de la tijera y esa adoración patológica de contención del déficit, que es lo que está llevando a este país a la ruina y al sistema de la dependencia a la absoluta inanición.

Y mire, La preocupación y la alarma generada en el sector de la dependencia no nos la estamos inventando los regionalistas ni tampoco los socialistas, no, no, lo están gritando los ciudadanos en la calle, lo está gritando el sector, lo está gritando todas las personas que tienen algo que decir especializadas, técnicos en este país sobre la dependencia.

A que..., desde luego, lo que vamos a hacer nosotros y lo haremos siempre es denunciar sus medidas desalmadas, sí, porque lo son. De consecuencias que son dramáticas para miles de familias en Cantabria por ser injustas e insolidarias.

Es nuestro deber y nuestra obligación decirles a los cántabros que ustedes se quieren ahorrar dinero, muchos millones de euros en la paga a cuidadoras, no para primar los servicios profesionales, como dicen ustedes, que no se han aumentado, sino que va a menos por la situación económica. No, no, lo que quieren es perjudicar a la rama laboral más débil de la atención a la dependencia, esas mujeres cuidadoras, que según su teoría de la igualdad tienen que volver a sus casas, a cuidar gratis a sus hijos o ancianos, salvo que tengan rentas suficientes para poderlo pagar.

Y es lamentable que intenten esconder que un sector que generaba y recortaba ingresos a las arcas públicas va a mandar al paro a miles de trabajadores del sistema y generar mucho más...

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...déficit. Es lamentable.

Nos preocupa, nos preocupa que intente usted ocultar con buenas palabras que Cantabria es una de las Comunidades más perjudicada, por consecuencia directa de sus políticas y de la financiación del estado del Sr. Rajoy, Sra. Consejera.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Le diría más, pero ya tendré oportunidades.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera para la dúplica.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): También muy brevemente.

Son, se ha definido usted como garante de la dependencia, de la sostenibilidad, nos ha acusado de tratar tapar que estamos lapidando el sistema, de..., me ha dicho que usted tiene el deber y obligación de decirles a los ciudadanos lo que está pasando y la verdad y qué ocurre, y la verdad es que me da usted una oportunidad impresionante hoy que no puedo desaprovechar.

Porque ustedes tienen autoridad, desde luego, para todo lo que quieran en este Parlamento, no soy yo sino los ciudadanos quien se la da y quien se la quita, pero una caradura impresionante.

Les voy a contar yo por qué estamos como estamos y lo que estaban haciendo ustedes con el sistema de la dependencia. Les voy a contar yo lo que les pasas en verdad a los señores de la dependencia, porque una de dos o la utilizan y no se enteran de nada o algo no cuadra aquí.

Vamos a ver, nosotros hemos aprobado dentro del Plan de Garantía de Servicios Sociales Básicos una normativa, a la que obligaba y mandataba la Ley de Derechos y Servicios Sociales y estaba sin desarrollar, para regular, homogeneizar los precios públicos por servicio prestado.



Aprobamos esos precios el 1 de julio, para cumplir con la ley, homogeneizamos los servicios y cumplimos nuestro compromiso con el sector de reducir una media de tres por ciento a los centros destinados a discapacidad y de un siete a los centros, a la atención a las personas mayores. Media, 5,7 por ciento. Esto es lo que este Gobierno ha reducido la facturación a estas empresas.

El Gobierno de Andalucía, muy progresista él, creo que ahora está planteando una reducción del 17 por ciento.

Pero, ¿cuál fue nuestra sorpresa?, todavía no sabemos a quien se le debe, pero desde luego fue una decisión del anterior gobierno que nos dimos cuenta o se levanta el sector de la dependencia diciendo que se les está causando gravísimos perjuicios con la medida. Gravísimos perjuicios que no tienen nada que ver con el precio público y nada tienen que ver con los grados ni niveles de La ley de Dependencia en la reforma estatal.

Y es que a pesar de que los precios venían determinados en los propios conciertos, ustedes, su gobierno, usted, decidió que a las personas dependientes de grado 2, nivel 2, se le pagara el precio como si fuera de grado 3. Y a los de grado 1 se les pagara como si fuera de grado 2. Y lo que es peor, se hizo para determinadas residencias, no para todos en general.

Mire, le voy a enseñar yo lo que es velar por el dinero público y por el sistema de dependencias; 696 plazas en residencia, ¿vale?, que en estas características que estaban suponiendo un mayor coste para la administración, que estaban suponiendo que el dependiente tenía que pagar y aportar más de lo que le correspondía y que estaba suponiendo que estábamos recibiendo el mismo dinero por parte del Estado por el grado inferior al que estábamos pagando.

Para que usted lo entienda mejor, 557 plazas de personas con grado 2, que ustedes tenían que haber pagado a 49,42 euros / día cada una de ellas, lo estaban pagando a 55,51 euros / día; 3.392 euros al día, 101.763 euros al mes, 1.238.127 euros al año y 139 plazas igual de grado 1 que ustedes pagaban como 2.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Sra. Consejera...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Conclusión, esto es lo que usted ha leído y éste es el roto, no la subida del precio público, no los niveles del Mariano Rajoy, sino el fraude cometido por su Gobierno favoreciendo a determinadas plazas de determinadas residencias...

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Sra. Consejera...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...pagando con el impuesto de todos los ciudadanos más de lo que correspondía.

Explíquelo si puede, se lo agradeceré...

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Sra. Consejera, tiene que terminar.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...porque igual alguien tiene que presentar una interpelación para que usted lo explique si puede.

Ese es el cabreo que tiene el sector de la Dependencia, no se preste a hacer de emisario de estas cosas...

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Tiene que terminar, Sra. Consejera...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...porque está usted defendiendo hoy un fraude.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Tiene que terminar.